CONTRATO N° 28 /2021.-

Contratación Directa (CD) Nº 09/2021
"Adquisición de Equipos de Oficina)" - ID Nº 401.705

Entre la **SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en las calles Jacaranda y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos**, con cédula de identidad N° 1.362.380, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (S.A.E.C.A.)**, con RUC Nº 80013889-9 domiciliada en PERU Nº 1055 C/ AVENIDA ARTIGAS, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr HUGO ENRIQUE GIMÉNEZ AGUIAR**, con cédula de identidad N° 2.359.981, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Equipos de Oficina**, con **ID Nº 401.705.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación a la adquisición de equipos de oficina, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°401.705

datasystems SAECA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARIA EJECUTIVA

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) Nº 09/2021, para la adquisición de equipos de oficina, convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones - SENADIS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2185/2021

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Impresora multifunción laser monocromática	Unidad	unidad	Canon	Japón / Países Licenciatarios	4	6.516.821	26.067.284
							Total Gs.	**26.067.284**

DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización. Año 2019 en adelante.
Descripción general	Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo.
	Panel táctil color de 5
	Memoria RAM: 1
	Procesador: 800 MHz
	Interfaces estándar: 1 Ethernet Gigabit, 3 USB, NFC y LAN inalámbrico.
	Tamaño soportado: Carta, A4 y oficio.
	Tamaño soportado desde la Platina: Carta, A4 y oficio.
	Velocidad de Impresión: 45 páginas por minuto en tamaño carta.
	Rendimiento mensual: 150.000 páginas por mes.
	Resolución de Impresión: 1200 ppp.
	Impresión directa desde memoria USB: Formatos TIFF, JPEG, PDF, XPS.
	Características de impresión: Expiración de tiempo de trabajo, Configuraciones de perfiles, Compaginación, Agrupamiento, Orientaciones/Tamaños mixtos de papel, Reducción de tóner.
	Características especiales de copiado: Original a dos caras, Clasificar, Creación de trabajos, N en 1, Originales de distintos tamaños, Ajuste de densidad, Selección del tipo de original, Nitidez, Borrado de marco, Copiado de tarjeta de identificación.
	Lenguaje de impresión: PCL, PostScript 3 soporta como opcional: Kit de impresión de código de barras.
	Otras funcionalidades: Impresión Segura y asignación de limites o restricciones vía utilización de códigos asignados a usuarios.
	Bandeja estándar de Entrada: -1 (una) bandeja de 550 hojas tamaño hasta oficio. -1 (una) bandeja lateral para 100 hojas.
	Dúplex: Automático.
	Alimentador Automático de Documentos: 50 hojas.
	Tiempo de Salida de Primera copia: 6 segundos o menos.
	Tiempo de calentamiento desde el modo en espera: 5 segundos
	Multicopias: de 1 a 999.
	Funciones mínimas de Copia: 2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples

	tamaños de originales.
	Opcional soportado: Engrapadora.
	Velocidad de Escaneo Monocromático a 300ppp: 60 imágenes por minuto (Doble cara).
	Funciones del Escaneo: Digitalización a correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB.
	Formato de Archivo: TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR) Deber Soportar como opcional PDF (encriptado) y Firma Digital de archivo PDF.
	Especificaciones de seguridad: • Autenticación de Usuario. • Impresión Segura vía códigos de usuarios. • Debe Soportar como Opcional Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
	El equipo CUENTA con un aplicativo con las siguientes características mínimas: • Permite el escaneo de documentos desde el dispositivo a la nube, generando flujos de trabajo por departamento. • Permite un centro de costos para administrar copias, impresiones, escaneos de los usuarios. • Permite la administración, configuración y gestión centralizada de múltiples dispositivos y de opciones de autenticación de usuario. • Rendimiento de tóner inicial para 15.000 páginas con cobertura al 5%, siempre y cuando se complete el rendimiento de 20.000 impresiones como mínimo.
	Seguridad: Comunicación encriptada
	Conexión eléctrica a 220V., de fábrica.
Accesorios e Insumos	El proveedor deberá suministrar todos los accesorios correspondientes para el correcto funcionamiento del equipo.
Instalación	El proveedor adjudicado deberá realizar la instalación de los equipos considerando todas las Especificaciones Técnicas, a través de la mano de obra especializada para la instalación, conexión, y puesta en marcha de los equipos e instrucción de uso del equipo.
Garantía	12 (doce) Meses. Soporte de atención, repuestos, mano de obra y mantenimiento correctivo a cargo del oferente.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes veintiséis millones sesenta y siete mil doscientos ochenta y cuatro.

El Proveedor se compromete a entregar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo, hasta el hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

datasystems SAECA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARÍA EJECUTIVA

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros, en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio, y la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

datasystems

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARÍA EJECUTIVA

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 11, mes de noviembre y año 2021.

Hugo Enrique Giménez Aguiar
Representante Legal
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

datasystems

Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos
Ministra-Secretaria Ejecutiva
SENADIS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS